

CONSTANCIA SECRETARIAL: para informarle a la señora juez que una vez revisado el portal web de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se constató que a la fecha no hay títulos judiciales para el presente proceso.

Pasa a Despacho hoy 30 de junio de 2022.

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso : Ejecutivo con acción personal
Demandante : Coodeq Nit 890-001-597-9
Demandado : Fernando De Jesús Alvaran Tamayo CC 4.413.823
María Elsy Rojas CC 24.572.405
Radicado : 630014003007-2017-00131-00

Treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la constancia secretarial que antecede, el juzgado, dispone poner en conocimiento del apoderado demandante que revisado el portal web de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se constató que a la fecha no hay títulos judiciales para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.112** DEL 01 DE JULIO DE 2022

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1073290810b4657ff1e3c08e5b5220f792c6ef0d1432f2c3e4afb65990381fab**

Documento generado en 30/06/2022 08:10:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>